



Asociación de Abogados del Estado

Comunicado aprobado por unanimidad en el Consejo Directivo extraordinario celebrado el 10 de noviembre de 2023

La Asociación de Abogados del Estado, ante la publicación, en el día de ayer, del “Acuerdo PSOE-JUNTS”, quiere expresar lo siguiente:

1º.- Los Abogados del Estado defendimos el Estado de Derecho y la legalidad constitucional en la reacción del Estado frente a los graves acontecimientos sucedidos en Cataluña en el año 2017. La Asociación traslada su total reconocimiento y apoyo a todos los Abogados del Estado que han intervenido profesionalmente en todos los procesos, haciendo extensivo tal reconocimiento a los restantes empleados públicos que, con objetividad y abnegación, también garantizan la plena vigencia de la Constitución.

2º.- En consecuencia, rechazamos cualquier alusión al concepto *lawfare*, entendido como un uso alternativo del derecho, ajeno a las normas sustantivas y procesales que resultan de aplicación en cada caso. Expresamos nuestra solidaridad con los Jueces y Magistrados, quienes actúan con independencia, sometidos únicamente al imperio de la Ley.

3º.- Expresamos nuestra gran preocupación por la ruptura de la separación de poderes y del principio de igualdad entre todos los españoles. El debilitamiento de las instituciones democráticas del Estado supone una inaceptable deslegitimación de las mismas que esta Asociación no puede compartir.